# TACRONICA MIRRIDONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XXI.

Precios de suscricion.—En Almeria 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por untrimestre 20 rs.—Para el extrangero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Viérnes 20 de Febrero de 1880.

die real lines en la 4.º plana.—Anuncies religioses y comunicades en le 3.º plana á real línes.—Para les suscritores la mitad.

MUM. 5,899

## Parte Oficial.

Dia 16.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Gobernacion.—Real orden de 31 de Enero declarando improcedente la demanda presentada por D. Juan Delgado y Anton, coutra la real orden de 30 de Enero de 1879, que dejó sin efecto la autorizacion concedida por la Direccion general de Beneficencia al recurrente, sobre investigacion de unos bienes legados al Hospital general de Valencia.

Fomento.—Real orden de 11 del corriente nombrando los tribunales que han de juzgar los ejercicios de oposicion á las cátedras vacantes en la Exposicion general de Agricultura.

#### EL SALVAJISMO.

Se declama, con razon casi siempre, pero algunas veces sin ella, con
tra los capitalistas que prefieren á
las hermosas empresas de la industria, al cultivo de los campos, las
especulaciones de la Bolsa y del crédito público, cuando no la espantosa
usura que clava las uñas en las miserias de las grandes ciudades ó en el
surco del infeliz labrador.

Pero, debemos confesar que se necesita valor y grande, para aventurarse por esos campos, cultivándolos é invirtiendo en ellos capitales y trabajo.

Los bandidos campan por sus respetos en algunas comarcas; en otras los secuestradores burlan las persecuciones de los agentes de la autoridad: hay puntos en los cuales se puede de decir que impera el terror. Un so-

lo bandido impone miedo á una ciudad: bastan cuatro ladrones para quitar el sueño á un distrito.

Los malhechores dominan como señores feudales en los montes de Toledo. Los labradores están siempre con el alma en un hilo; hasta dice un periódico que han preferido pagarles un tributo, ni más ni menos, de poblacion cristiana á rey moro fronterizo. Esos bandidos recorren la provincia de Ciudad-Real. En vano se ha solicitado del gobierno pronto auxilio y enérgico remedio. Segun un gobernador, la banda ni existe siquiera: era creacion fantástica de la imaginacion calenturienta de los labradores.

Pero hé aquí que ayer el gobernador de Ciudad-Real da cuenta del escandaloso asalto de un tren.

Sóbria en detalles ha estado la primera autoridad de Ciudad-Real. Los viageros del tren asaltado dan cuenta de algunos que creemos de interés.

Los asaltantes dieron la voz de alto, que no fué obedecida por el maquinista.

Los guardias imitaron la conducta de su bravo oficial, disparando las carabinas, y en medio de los tiros se oian las voces del Sr. Pujalde que decia: «Muchachos cuatro á este lado; ocho á la cabeza del tren; cuatro á los estribos, con objeto de hacer creer á los criminales que se proponian asaltar el tren, que disponia de numerosa fuerza, capaz á destruir á los bandidos por muchos que ellos fueran.

A uno de los guarda-agujas se le

encontro atado dentro de su casilla, y segun declaro, habia sido custodia-do por dos ladrones.

El señor duque de la Torre ocupaba un departamento reservado en uno de los últimos carruajes del tren. Al comprender que éste descarrilaba y al apercibirse de las causas que producian el accidente, echó pié a tierra en el acto, oyendo: «¡A mí! ¡Que me matan! ¡Mi carabina!» Cuyas exclamaciones procedian sin duda del infeliz corneta que fué el primero en saltar a la vía.

El duque procuró y logró unirse al teniente Pujalde, dando tambien algunas voces de mando; pero la oscuridad era tan densa que no permitia descubrir con precision el lugar en que se hallaban los malhechores, quienes viéndose sorprendidos y atacados emprendieron la fuga precipitadamente. Dícese que uno de ellos estuvo por algunos momentos en poder de los guardias, pero que valiéndose de la confusion y de la oscuridad logró evadirse de sus manos.

Pasaron algunos minutos empleados por los guardias en practicar un reconocimiento; salieron de sus carruages los viageros; se dió aviso á la estacion mas próxima en demanda de auxilio, que en efecto se recibió de Alcázar y se prestaron al herido los socorros que en aquellos lugares podian facilitársele.

Al amanecer pudo reconocerse el terreno y calcularse, por las huellas impresas en el camino, que la partida debian de componerla de 14 á 18 hombres, y que además llevaban algunas caballerías.

Las últimas noticias obtenidas por la Guardia civil—que como siempre ha desplegado gran actividad—permiten creer que los indivíduos de la banda deben ser vecinos de Bolaños, Herencia y Tomelloso.

El tren llegó a Madrid con seis horas de retraso.

A graves consideraciones se presta este hecho. Si se hubiera verificado en tiempos liberales, el primer responsable seria el gobierno; y cuenta que nunca han sido tan frecuentes los asaltos de trenes como en estos últimos años de órden conservador.

#### CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 15 de Febrero de 1880.

Decididamente el ministro de Ultramar presentará á las Córtes dos proyectos de presupuesto para la isla de
Cuba; uno ordinario y otro extraordinario, ó sea un presupuesto para en
tiempo de paz y otro para al de guerra.
En el primero se incluirán todas las
reformas de Ultramar y el completo arreglo de la Deuda en aquella Antilla.

En el último Consejo de ministros, celebrado hajo la presidencia de D. Alfonso, el Sr. Cánovas dió cuenta al rey de la situacion política del país y del estado de las relaciones internacionales manifestando á este propósito la peticion dirigida por los gefes de las kábilas fronterizas á Melilla que solicitan el protectorado de España. Es de advertir que el Gobierno conoce esa peticion desde hace mas de un mes; pero como no concede al asunto la menor importancia, segun declaró recientemente «La Epoca,» ha rehuido ocuparse en consejo de ese particular, hasta que un diputado de la oposicion anunció confidencialmente á Cánovas que las circunstancias le obligaban à tratar de

-74-

tan, si la pide. ¿Es posible, que con estas y otras muchas restricciones, que no acusan, por cierto, de falta de cumplimiento á la letra del tratado, se favorezca al comercio, y se facilite la estancia de los europeos en este país?

¿Puede el esfuerzo ó la habilidad de un agente consular poner un dique á esa corriente mansa y tranquila á la superficie, agitada y violenta en el fondo que poco á poco vá arrastrando hasta las playas de la vecina costa, la influencia y poderío que en la paz se prometia con su tratado de 1856 la Gran Bretaña, con sus cañones y buques la Francia en 1844; con sus victorias sangrientas y su tratado la España en 1860?

Pues á estas dificultades, y á tantas otras que se agraban y ensanchan de dia en dia por el alejamiento en que se encuentran siempre de la corte Sheriffiana, los representantes de las potencias cristianas, se debe, en cambio, que la colonia extranjera en un puerto que, como Larache está á la vista de España, que viene á ser como el único centro á donde afluyen los productos de las comarcas riquísimas del Garb, y que ha llegado á exportar algunos años para Francia é Inglaterra, por valor de mas de un millon de duros, esté reducido sin embargo, á seis familias, entre las que se cuentan únicamente dos españolas.

De este dato desconsolador y de esas dificultades, a España tocan, respecto al comercio, las mayores decepciones, porque despues de suj victoria en Wad-Rás, era la que con razon debiera acariciar mayores esperanzas. Su intervencion en las Aduanas de la costa de Marruecos; la poderosa influencia que el vencedor ejerce sobre el vencido, el hecho trascendental de abrir de par en par las puertas, siempre certal de abrir de par en par las puertas, siempre cer-

-- 75---

radas, del fanático imperio de los sheriffes. y tantas otras importantes consecuencias que se siguieron á la toma de Tetuan, todo esto eran indicios seguros de que España, por su posicion geográfica, por sus recuerdos históricos, íntimamente enlazados, en un período de 800 años con la historia de los árabes, y sobre todo, por la posesion durante mas de tres siglos de las plazas de Melilla y Ceuta, seria la primera en fomentar su comercio con Marruecos, y la única que llegaria á establecer mútuas y frecuentes transacciones que desviarian nuestras creciente emigracion á la Argelia, marcaran á su marina mercante nuevos y codiciados derroteros por las costas berberiscas, en las que tiene como marcado España su porvenir y grandeza.

Van, sin embargo, trascurridos 15 años desde que se firmó el tratado de Madrid, y el comercio de Larache, que exporta anualmente para Inglaterra y Francia de 200 á 500.000 fanegas de habas y alpiste, de 12 á 15 000 quintales de lana y poco menos de cueros vacunos y cabrío, apenas es conocido en nuestros vecinos puertos de Málaga y Cádiz, y permanece ignorado de nuestros buques mercantes, que á excepcion de algunos pequeños faluchos, cuyo mayor porte es de 20 toneladas, ni aun acuden demandando fletes para la inmediata plaza de Gibraltar, punto de escala y como depósito del comercio entre Marruecos y Europa.

¿Cabe remedio á estos males, que en particular afectan á nuestros intereses, y en general á los del comercio, y que, sobre todo, importan á la triste situacion del imperio marroquí? ¿Es fundado el temor que algunos sienten por la industria y agricultura de nuestras provincias del Mediodía ante toda refor-

esa cuestion en el Congreso. El ministro de Hacienda dió cuenta tambien de sus catorce proyectos complementarios del presupuesto general del Estado, y el de Ultramar anunció que pronto presentaria el proyecto de las reformas á que antes he aludido.

He oido decir en el salon de conferencias del Congreso, que ayer surgió una nueva disidencia en el seno del Gabinete. El ministro de Marina cree necesario aumentar en diez millones de pesetas el presupuesto de su departamento para atender al deteriorado material flotante de nuestra armada. Por su parte el marqués de Orovio se opone tenazmente al aumento de esos cuarenta millones de reales fundándose en la absoluta imposibilidad de recargar mas de lo que lo está el presupuesto general de gastos. De aqui la disidencia de que se habla en los círculos políticos. Parece que no queriendo el presidente del Consejo inclinarse ni à favor del ministro de Marina ni al de Hacienda, ha propuesto una transaccion, la cual consistirá en que los cuarenta millones de reales pedidos para el material flotante, queden reducidos á veinte. De este modo no habrá crisis, que es lo que Cánovas quiere impedir á todo trance.

Se habla de una circular reservada que por el ministro de la Guerra se ha dirigido á los capitanes generales de distrito y gobernadores militares, circular cuyo carácter es esencialmente político. Aunque se dice públicamente el objeto de dicha circular y las causas que la motivan, debo abstenerme prudentemente de entrar en detalles sobre dicho documento.

Un nuevo empréstito, no sé de cuantos millones, proyecta el ministro de
Ultramar, que por lo visto se ha aficionado á esas operaciones de crédito. El
empréstito á que me refiero es para cubrir las atenciones de Filipinas, pues
parece que en aquel archipiélago la
crísis económica reviste ya un carácter
sumamente alarmante. Cuando los conservadores abandonen la dirección de
los negocios públicos, además de quedar
el Tesoro exhausto, dejarán empeñadas
la mayor parte de las rentas, así de la
Península como de nuestras importantes colonias ultramarinas, y con un

Hace algun tiempo un diputado de la Habana preguntó al Gobierno cuál era la situacion de los deportados cubanos y á qué número ascendian éstos. Pues bien; la respuesta del ministro de Ultramar, aunque algo tardia ha sido categórica. El Gobierno se niega terminantemente á satisfacer tan justa y legítima curiosidad, fundándose en que se trata de un asunto de la esclusiva

competencia del capitan general de la isla de Cuba. ¿Cabe un absurdo mas grande?

Al decir de los canovistas, antes que termine la actual legislatura presentará el ministro de Fomento un proyecto proponiendo nuevas reformas en la Instruccion pública, no sé si en sentido mas restrictivo que lo hizo el conde de Toreno. Es lo único que faltaba para dar el último golpe á la enseñanza.

Corre como muy válido el rumor de que las minorías de la alta Cámara no provocarán el debate político sobre la última crisis y las reformas de Cuba hasta que regrese el general Martinez Campos, accediendo á los deseos manifestados por éste. En mi concepto el campeon de Sagunto rehuye tomar parte en dicho debale, y por eso prolonga el viaje mas tiempo de lo que en un principio se dijo. Tal vez tema, dado su carácter irresoluto, ó mejor dicho, su falta de caracter, romper definitivamente con Cánovas.

Está siendo objeto de muchos comentarios esta noticia publicada por El Figaro: «En ciertos sitios se ha producido un gran temor con la noticia traida por una persona que no domina mucho el idioma castellano, de que existia una grande y terrible conspiracion en determinadas provincias.» La Union pone el siguiente oportuno comentario á la anterior notícia: «No faltaba mas que un extranjero, porque tal debe ser cuando tan mal habla el castellano, se dedique á viajar por esos mundos de Dios para tener luego el gusto de asustarnos.»

Vamos á otro asunto. El archiduque austriaco Reniero, despues de su escursion á Viena, regresará otra vez á España, con objeto de seguir estudiando las costumbres de nuestro país, á cuyo efecto visitará nuevamente nuestras poblaciones mas importantes.

Como se habia dicho, el Consejo de Estado se declara incompetente para entender en el asunto de las kábilas que pretenden vivír bajo el pabellon español.

Suyo.

X

#### Moticins Generales.

Madrid 17.

En el asalto del tren de Andalucia cayó efectivamente en poder de la guardia civil unos de los malhechores.

Preparábanse los guardias para sujetarle, cuando les sorprendió una voz que preguntaba: «¿Y los caudales?» à que contestó el teniente Pujalde lanzándose hácia el wagon que encerraba la caja de la compañía.

El ligero movimiento de los guardias bastó para que el preso lo aprovechara, desapareciendo rápidamente, favorecido por la oscuridad.

En el ataque contra los malhechores se distinguió mucho el revisor del tren, Sr. Landáburo, que revolver en mano y uniéndose á la guardia civil desde los primeros momentos, hizo fuego repetidas veces sobre aquellos.

El general Cotoner, dirigió ayer una carta al señor duque de la Torre, con testando á otra en que el último le recomendaba el comportamiento observado por los individuos de la guardia civil que iban en el tren, y le participa que tanto el teniente Pujalde como los cuatro guardias han sido propuestos al gobierno para una recompensa por su valerosa conducta.

Anoche habia presos en Alcázar de San Juan, siete individuos, por sospechas de que pertenecian á la partida que hizo descarrilar el tren correo la noche anterior.

El señor ministro de Hacienda presentará hoy al Congreso el proyecto de presupuestos para el año económico de 1880-81.

El sábado próximo, probablemente, se verificará en la audiencia de esta capital la vista de la causa del regicida Otero.

### Gacetillas.

Otra desgracia.—Anteayer tarde estando jugando en uno de los asientos del paseo del Príncipe, frente al café Suizo, un niño de diez á doce años, cáyó al suelo recibiendo tan fuerte golpe en la cabeza, que fué conducido al hospital casi sin esperanzas de vida.

Los Municipales acudieron en el acto y en qué se vieron de que volviera en si despues de haberle prestado algunos auxilios en el referido café.

Tambien se nos ha dicho que un vigilante ha sido herido por un compañero suyo en la noche anterior.

Que se ponga.—Sr. Presidente del público alumbrado, ¿me hace V. el favor de mandar colocar el farol que hace cuatro meses, poco menos, derribaron cuatro ó seis discipulos adoradores de Baco, en la calle del Encuentro?

Cerca de un kilómetro mide la tal ca-

lle y en tan larga distancia solo alumbran dos opacas luces de gas, que con la cantidad de petróleo de aquella tan diminuta y discutida medida, se reparte á los serenos.

Verdad es que usted llamó á los autores del atentado para que abonaran el desperfecto; pero verdad es tambien que ellos se propusieron no pagarlo y usted no mandarlo poner.

Así estamos!
D. E. P.—Ha fallecido en Granada,
víctima de una penosa dolencia, la Señora madre de nuestro huen amigo D. Agustin Arredondo, Catedrático y Secretario
de este Instituto provincial y Director de

Nos asociamos con verdadero sentimiento al profundo pesar que acongoja el alma del Sr. Arredondo y su estimada familia por pérdida tan terrible; y si en estos amargos trances de la existencia, cuando la muerte arrebata implacablemente á un ser amado, puede prestar algun consuelo la amistad, y es cierto que resulta ménos aguda la pena compartida, sírvales de lenitivo en su quebranto el éco tristísimo que éste halla en nuestro pecho y la sinceridad con que nos unimos á su acerbo dolor.

Sa hallan vacantes en esta provincia las plazas de médicos-directores de los baños de Alfaro, Guardia vieja, Lucainena y otras muchas en las demás provincias de España, y se proveerán por concurso cerrado entre los médicos-directores propietarios. El 9 de marzo se presentarán en la dirección los aspirantes por si, ó representados legalmente. Esas plazas, como las que resulten vacantes por los cambios, las elegirán por antigüedad. Terminado este concurso, se desestimará toda solicitud de cambios de destino, proveyéndose las vacantes conforme al reglamento.

Me alegro.—En la sesion del Senado del dia 16, despues de varias observaciones del Sr. Gomez Ortega, contestadas por la comision, se aprobó el dictámen del ferro-carril de Sierra-Alhamilla á Almería.

Plomo.—En nuestro estimado colega «Linares» leemos lo siguiente:

«No esperamos que durante el mes de Febrero experimenten grande alteracion los precios del plomo. Tal fué nuestra opinion en fines del último mes, contra la de los que supusieron rápida mejora, y la esperaron inútilmente en nuestros telégramas. Hoy los cursos vacilan presentando lijeras oscilaciones que no alarman á compradores ni vendedores, si bien es-

\_\_\_76\_\_

ma que tienda á facilitar la emigracion á este país, y aumentar, por lo tanto, sus producciones agrícolas? Deben aplazarse estas reformas hasta que estén claramente definidos y aceptados el pensamiento y la mision mercantil que á los pueblos de Europa les está encomendada en las costas africanas, ó deben, por el contrario, desde luego plantearse, fiando todo lo demas á las exigencias de esos mismos pueblos y al fiel nivelador del comercio?

No nos toca, ni por lo tanto nos permitiremos emitir sobre estas graves cuestiones nuestra desautorizada y humildísima opinion, por mas que con ella nos hagamos la ilusion de encontrar quizá el remedio por todos apetecido y por muy pocos buscado.

Entre tanto, y como medios empíricos para el fomento de nuestro comercio, no se nos alcanza hoy mas que obtener, como en otras ocasiones, de la córte sheriffiana, la exportacion del trigo, cebada, carbon, maderas y corcho, y el embarque de ganado vacuno, lanar y cabrío, principales ramos de riqueza en esta y las vecinas provincias y de no poca demanda en nuestros mercados de Andalucia. Y en cuanto á la importacion, algo tambien pudiera adelantar el comercio si nuestros industriales, mas celosos de sus propios intereses o con génio mercantil mas abierto y menos dado á la rutina y á la costumbre, imitaran á los de las otras naciones, dando á conocer los productos de sus fábricas en los mercados de la costa y del interior de Marruecos, monopolizados hoy por industriales ingleses, alemanes y franceses. Los lienzos de la Coruña, por ejemplo. y los algodones de Andalucía, las telas de algodon y seda de Cataluña, los paños de Granada y Béjar y el azúcar y café de nues-79

Por el artículo 46 del mismo tratado, se establece, «que bajo ningun pretexto, ni por persona alguna, se cargará en el territorio marroquí, fuera de los derechos que se mencionan en el artículo 50, ningun derecho de Aduana, de transito ú otro impuesto cualquiera sobre mercancías ó producciones que hayan sido compradas por ó á nombre de un súbdito español, » pero en cambio la autoridad marroquí, impone como derecho de puertas, no á la mercancía por el español comprada, sino al medio de que tiene que valerse para trasportarla, un recargo de medio real, un real y medio respectivamente, por cada burro, mula ó camello que cargado de habas, alpiste, mijo, aldorá, garbanzos ó maíz entren en las poblaciones; y real y medio, dos y medio y cuatro reales por cada una de estas caballerías que salga con cargas de mercancías extranjeras de las ciudades del litoral para

el interior del imperio.

No ménos eficáz es el medio a que apelan las autoridades para dejar sin efecto, cuando les place, la facultad que el artículo 47, concede a los comerciantes españoles de encomendar sus negocios al cuidado de cualesquiera persona nombrada por ellos, como corredores ó agentes.

En ese mismo artículo 47 se dispone, «que los que siendo súbditos del Rey de Marruecos, ejerzan esta profesion de corredores ó agentes, serán tratados y considerados como los demas súbditos marroquíes.» Ateniéndose, pues, á la letra de este artículo, la autoridad marroquí priva de esos empleados al comerciante español, con pasar aviso á su cónsul respectivo, de que el corredor ó agente, deben ser encarce lados por faltas que han cometido, y de las cuales esa

tos áltimos pretenden sostener precios que no están relacionados con la situacion presente de los mercados extranjeros. Tal es nuestro imparcial parecer, que consignamos aquí como beneficioso á todos los que intervienen en transacciones de minerales.»

Se ha dispueste por la Direccion de la deuda pública, la renovacion de los títulos de la renta perpétua del 3 por 100, emision de 1870, habiendo acordado el cange de los espresados documentos por los de la nueva emision, representadas en las séries y valores siguientes: série A. de 100 pesetas, B. 2.500 C. 5.000, D. 12.500, E. 25.000 y F. 50.000.

Minas.—Se ha solicitado con fecha 6 del actual, por D. Antonio Lucar, vecino de Rioja y residente en id., la propiedad de doce pertenencias mineras con el nombre de «Los Dolores,» mineral plomizo, sita en terreno de secano de D. Rafael Sanchez; paraje que llaman las Paratillas, término de Tahal.

Por D. Pedro Martinez Valero, vecino de Cuevas, y con la misma fecha, se ha solicitado la propiedad de ocho pertenencias mineras con el nombre de «San Pedro,» mineral plomizo, sita en terreno realengo, paraje que denominan barranco de la Artesica à Hospital, término de Cuevas, en sierra Almagrera.

Con fecha 5 del presente mes ha solicitado D. Sebastian Cortés Gimenez, vecino de Illar, la propiedad de doce pertenencias mineras con el nombre de «Las Animas y Santa Ana,» mineral plomizo, sita en tierras de los herederos de D. Gerónimo Hernandez, paraje denominado barranco del Agua, término de Huécija.

Cánon.-Segun la circular que inserla el Boletin oficial correspondiente al dia 17 del actual, el dia 5 del mismo, vencié el trimestre para el abono-de aquel. Las sociedades que se hallen en descubierto procurarán cumplir con dicho pago el último dia del corriente mes, para evitar las medidas coercitivas que la Administracion pueda hacerles.

¡Cuantas hay!

La niña que al espejo las horas pasa, y olvida los quehaceres que hay en la casa, esta... es muy lista, para hacer pobre á un rico capitalista.

La que hace por burlarse coqueterfas, y engaña á sus amantes todos los dias, engaños tantos es fácil que la lleven á vestir santos.

A pique.—Leemos en El Amigo de Cartagena:

«Esta madana á las siete, en la bocana del puerto, el vapor inglés Bickley, capitan Kers, procedente de Alicante, en lastre, ha embestido por el tercio de popa de babor al de igual clase y nacion Ardington, capitan Paccley, que se dirigia desde este puerto á Portman, hechándole instantáneamente á pique. La tripulacion se ha salvado toda à excepcion de un joven, que despues de embarcado en uno de los botes que arrió el Ardington, se metió en el rancho de éste, à recoger unos pantalones, y no tuvo tiempo de salir fuera. El capitan del Bickley, prestó cuantos auxilios pudo á la tripulacion del buque náufrago, dirigiéndose despues á esta bahía donde permanece el buque con la proa completamente destrozada.

El vigia del Castillo de Galeras, hizo señales anunciando la catástrofe y en el acto el Sr. Comandante de Marina y Capilan del puerto, acompañados de los Ayudantes, prácticos y demás personas á sus ordenes, salieron con embarcaciones al sitio del siniestro, y prestaron tambien cuantos auxilios les fué posible, recogiendo algunos efectos y marcando el sitio donde ha quedado sumergido el Ardingion en esta forma: arranque del dique de navidad, por el centre del castillo de los Moros y la Isla de la Torrosa por playa Morena, distancia media milla de la Podadera, viéndose como á unos tres metros de profundidad la perilla del palo trinquete.

Tambien el Sr. Comandante de la cor-

beta Ferrolana, dispuso acudieran al lugar del siniestro, dos botes esquifados convenientemente, con oficiales, guardias marinas y el médico con su botiquin. La dotacion del canonero Toledo, asistió al punto de la ocurrencia en un bote de la Capitania. El vapor remolcador del Arsenal, ya estaba listo por disposicion de las autoridades del Departamento, cuando recibió la órden de que ya no era necesario.»

Un potaje suculento.-Un periódico cuenta la siguiente anécdota de cuaresma:

«En una levítica ciudad de Andalucia, donde existen calles moriscas y tortuosas, siete conventos, catedral soberbia y clero numeroso, habia unas monjas que hacian un potaje esquisito, tras del cuál muchos devotos se comieron las manos: tanto era de bueno y apetitoso. Un vizconde místico, timorato y buen creyente que tenia continuos reparos de conciencia, mandaba todos los viérnes de Cuaresma por un pucherito de aquel po-

Sucede que una Cuaresma se declaró una epizóotia en el ganado de cerda, y las monjas suspenden la confeccion de su sabroso potaje. Mil comentarios se hicieron sobre aquel hecho en la insigne pero atrasada ciudad, que de ningun asunto importante tenia que ocuparse. Participó de la curiosidad el vizconde, y fué á preguntar el caso á la abadesa.

-En confianza-dijo la abadesa-ese potaje lo hacemos con... jamon.

-¡Con jamon!=balbuceó horrorizado el santo hombre.

-: Con jamon!=replicó la abadesa= por eso está tan rico.»

Ama de cria.—Rafaela Rodriguez de 17 años de edad y con leche de un mes, desea encontrar casa donde criar. Vive calle de la Judia, num. 9, junto al barrio de las Cruces.

Pildoras Hollovvay.—Todas las naciones reconocen en este medicamento el asegurador de la salud. El ha sido para millones un manantial de esperanza, alivio y consuelo. La accion de dichas Píldoras es particularmente refrigerante y restaurativo en los casos de irritacion ó debilidad (provinientes de los excesos de cualquier género) y de postracion general del sistema. Ellas expulsan pronto de la organizacion corpórea toda partícula morbosa, y la restituyen su salud y vigor normales. Entre sus efectos se cuenta el de excitar el apetito, entonar el estómago, desentorpecer la digestion y reanimar el espíritu. La esencia de las Pildoras Holloway es llevada por la circulacion de la sangre á todos los órganos del cuerpo, en los cuales la mencionada medicina ejerce su influencia depuratoria.

#### Cabos sueltos.

-; Ay! ¡Gracias á Dios!

—¿Suspira V?

-Si, señor; suspiro como aquel que descarga un peso de la conciencia. Estoy altamente satisfecho del nombramiento de esos empleados para la tramitacion de los asuntos de la inundacion.

-De modo que ahora.....

-Sí, ahora se arreglará todo, y todo quedará en su lugar y lo sabremos todo. -¿Hasta los bultos que indica El Horizonte, repartidos entre compadres?

-;Sí, hombre, si! Pero... si no es eso.

La Comision de evaluacion pregunta al Gobierno civil, obedeciendo órdenes superiores, cuántos son los pueblos víctimas de la inundacion.

-¿Y qué? No cree V. posible que se conteste?

-Si, señor; ahora que se ha creado apropósito esa Seccioñ. -Cá, hombre, cá!

-Pues qué, no lo saben en el Gobierno?

-; Ay! qué lila! Pues no lo han de saber. Como que publicarán una circular á los pueblos para que lo hagan presente, y ya estamos fuera del compromiso.

Rompe cabezas. -¿Quién es el Alcalde? -¡Y cómo fué eso!

-Pues como se lo cuento. Nos conocimos jóvenes en Malaga. Eramos escribientes del Gobierno civil y siempre inseparables.

-Y ahora ¿no le reconoce?

-¡Reconocerme! Verá usted. Le encontré en una de las calles próximas á la Glorieta, y dudando si él sería, le segui hasta que, llegando al portal de la dependencia, de donde despues he sabido que era Jese interino, cerca de su oido, así como pavoneándome del fraternal abrazo con que habia de recibirme al reconocer en mí su antiguo compañero de modestas aspiraciones, pregunté si se hallaba en aquella oficina el señor de X, mi cariñoso amigo, mi humilde ansitrion de otros liempos.

-Y qué, le tendió à V. los brazos. -No, señor; me dijo que no era ni habia sido mi amigo, y, lo que es peor, me plantó de patitas en la calle.

-Pero hombre!

-Nada, nada. ¡A la calle! ¡A la calle! Así me lo dijo.

-Véa usted! Sea usted bueno con sus amigos! Ese es un aviso del Cielo.

-No, señor. Ese es un abuso del que no sabe el respeto que merecen las dependencias del Estado, y à quien pagaré su indiscrecion con una caricia. Si senor, con una caricia. Qué quiere V.; yo soy así, tan bonachon!...

-¡A ese! ¡A ese!

Así gritaban anteanoche en un grupo de gente, cerca de la Puerta de Purchena.

A las voces acudió el Inspector y cuatro amigos que le acompañaban; por que lo que son vigilantes, ya no se estilan. Se ocupan en otros asuntos.

Y apropósito del Cuerpo de vigilancia. -¿Cuántos individuos dirá V.que prestan servicio en la capital?

-Qué menos que cuarenta.

-¡Ajajá! Esos son los que debieran consignarse en los presupuestos, pues provincias de menor importancia gozan de ese número. Huelva, por ejemplo. Ya vé V. ¡Huelva!

-Y aquí, para 40,000 y tantas almas... -; Cuatro!!!... Y cuando se puede disponer de ellos.

-¡Ah! Pero hará el Gobernador la reclamacion oportuna.

-Sí, sí. En eso estamos.

Se han concedido à los Pósitos de los pueblos inundados de la provincia, por la Junta de Senadores, la suma de ¡doseientas cincuenta mil pesetas, 6 sean ¡cincuenta mil duros!!

-¡Cuanto trigo, para tan pocos Positos!!



#### PRIMER ANIVERSARIO.

Todas las misas que se celebren en la Iglesia de Santo Domingo el dia 21 del corriente mes, se aplicarán en sufragio del alma de D. Francisco Maldonado Mantalvan, que falleció en esta ciudad el 21 de Febrero de 1879.

#### DIRECCION ESPECIAL DE Sanidad maritima de Almeria.

Nota de los buques entrados en este puer to el dia 18 y les despachades en el misme.

ENTRADOS.

De Torrevieja, polacra goleta espanola Pepita.

De Cartagena, id. id. Josefa. DESPACHADOS.

Para Puerto-Rico, polacra goleta española Josefa.

Para Muros, id. id. Pepita. Para Orán, balandra id. Isabel primera.

Además cuatro laudes.

## ANUNCIOS.

En el pueblo de Rioja, provincia de Almeria se venden las fincas siguientes.

#### Primera.

Una hacienda, en la calle de los Huertos, Pago de la Fuente, conocida por la de los Cipreses, con su casa-cortijo, reparada y en perfecto estado de conservacion, con su parral, era y noria: esta hacienda ha sido recientemente medida, valorada y tasada, por el Perito agrimensor, con real título, Don Indalecio Morales y Alvarez, vecino de el pueblo de Pechina, y resulta tener la referida Hacienda de su total y justa medida, 42 tahullas de tierra y tres cuartas de otra en la que se halla un huerto cercado de tapias, poblado todo de naranjos, y de varios árboles frutales, con varios cipreses y se compone este de cuatro tahullas de tierra y tres cuartas de otra; que linda la espresada hacienda por el Norte con la ramblilla llamada del Rey y con los herederos de D. Francisco de Paula Gomez; por Poniente acéquia madre; por Mediodia con D. Francisco Piqueras y la antigua carretera de Levante: por los precios y tasaciones porque han sido valoradas estas. Podrán acudir por medio de cartas para su informe en Granada, casa de D. Antonio Almagro, que es el encargado y autorizado por su dueño, que vive en el Carmen del Mauron, Algibe de Rodrigo del Campo, quien dará cuantos el pidan con exactitud.

#### Segunda.

Se vende igualmente otra Hacienda con su casa-cortijo, parral, conocida esta hacienda por el cortijo de las Cuevas ó sea del Toril ó Peñones, que linda en el dia con la nueva carretera del Puerto de Lumbreras; por el Mediodia con José Rodriguez, y Poniente con Bernardo Góngora y con D. José Leal de Ibarra y herederos del Sr. Marqués de Torrealta; esta hacienda es la que labró toda su vida el difunto Manuel de Mañas Almodovar: tiene esta hacienda de su cabal y justa medida 46 tahullas y tres cuartas, en la que se halla arraigada en la misma una preciosa Huerta poblada de naranjos y multitud de frutales de varias clases que tiene de cabida esta diez tahullas de tierra de riego, cuya Huerta tiene su Noria, con su gran Balsa, Ander correspondiente con su arte de hierro de construccion para sacar el agua para sus riegos de la misma, y además disfruta de propiedad de sus horas de aguas correspondientes de la espresada fuente del pueblo, de turno y tanda, y las otras 36 tahullas restantes son de tierras blancas de labores sin árboles, para trigos, cehadas, y demas cereales en general. Los precios, valores tasados de esta hacienda, como rentas y demas circunstancias, acudirán al referido Sr. Almagro, á dicha ciudad, como ya queda dicho arriba.

#### Tercera.

Se enagena igualmente otra hacienda en término de dicho pueblo, conocida por las Cañadas de Vela, que tiene de su completa y cabal medida esta, sesenta tahullas de tierras de riego, con 15 horas y cuarto de agua, de propiedad, de las de turno y tanda de la espresada fuente del pueblo de Rioja, en cuya hacienda se hallan en el dia quinientos olivos, en su mayor parte campales y grandes, en la que arraigan varias higueras comunes y clases de frutales, entre ellos una parcera de higueras chumbas; que linda dicha hacienda con el monte de dicho pueblo y con el camino que sube á la sierra, y por la parte de abajo ó sea el Poniente, con la señora Doña Maria Búrgos, viuda del Sr. Beloy.

Precios y tasaciones y demas circunstancias, á dicho señor ya referido arriba, en la misma ciudad.

FÁBRICA DE HARINAS

#### DE SAN CRISTOBAL.

Se venden á 22-50 rs. arroba 1.ª, 22, 2. y 21, 3. .- Granada, 33.

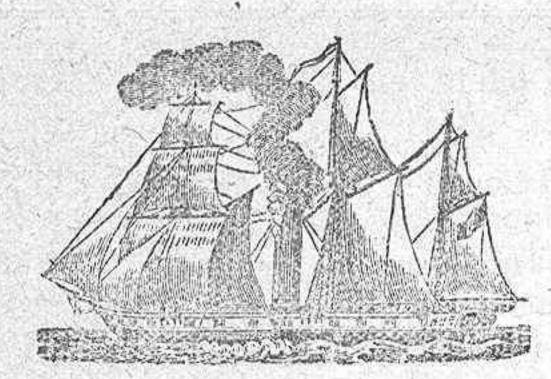
#### ALMERIA.

Imprenta de La CRÓNICA MERIDIONAL.

### SERVICIO DE VAPORES

ENTRE

# ALMERIA, ORÁN Y CARTAGENA.



Itinerario que ha de observar desde primeros de Marzo de 1880 el Vapor Español

VICTORIA.

Capitan D. José de Mesa.

Salidas de Almeria para Oran, todos los juéves á las 4 de la tarde.

Id. de Oran para Almeria todos los mártes, á id id.

de id. para Cartagena, todos los viérnes, á id. id.

de Cartagena para Oran, todos los sábados, á id. id. Se despacha por los Sres. D. M. Ruiz Reyes é hijo.



Estas aguas, premiadas con medalla en la Exposicion de París de 1878, están muy acreditadas hace ya veintiseis años y curan con facilidad, prontitud y radiculmente las escrófulas, herpes, reumatismo, sífilis, úlceras, infartos de la matriz, fiujo blanco, dolor de estómago, digestiones dificiles, infartos del higado, bazo y mesenterio, ictericia y regularizan la menstruaccion. Botella y capsula con marca. Precio de botella 4 rs. y 30 cuartos devolviendo el casco. Es el purgante mas barato, suave y eficaz. El agua por medida es falsa. Los baños de estas aguas son magnificos y producen curas sorprendentes. Están abiertos del 15 de Junio al 15 de Setiembre. Para informes, Jardines, 15 bajo Madrid. De venta en todas las principales farmacias y droguerias.

# 

José Góngora, calle de Granada, núm. 30, ha rebicido el rico salchichon fresco.

Tambien tiene buen bacalao y lo espera de Escocia, buen arroz, garbanzos y petróleo al pormenor.

GRANADA, 30.

# ALMACEN DE MÚSICA. PIANOS E INSTRUMENTOS

ÚNICO DEPÓSITO EN ESTA CAPITAL.

# 4. Alava, 4.

Gran surtido de las mas acreditadas Fabricas de Alemania, Paris y Barcelena. en planos, órganos, armoniuns, acordeques, violines, guitarras, bandurrias, flautas y toda clase de instrumentos y accesorios para los mismos.

Todos los instrumentos pueden pagarse por meses, variando el precio de las mensualidades entre 30 à 300 rs. segun su coste.

Inmenso surtido de música y métodos y estudios de piano.

GRAN BIBLIOTECA MUSICAL DE LAS OBRAS MAS SELECTAS Y MODERNAS.

#### PRECIOS DE SUSCRICION.

Consta de tres secciones, eligiendo el suscritor la que mas le convenga. En cada seccion se dará una entrega mensual y su precio es de 15 rs. trimes.

tro. SECCION PRIMERA. - Dedicada á los jóvenes pianistas: 12 páginas mensuaes en fantasias, nocturnos, capriches. meledías, valses, polkas, etc. (Fáciles.)

SECCION SEGUNDA .- El pianista moderno: 12 páginas modernadas de las massissas de las massi

bellas obras de concierto y salon. (Mediana dificultad y dificiles.)
SECCION TERCERA.—Museo clásico de los pianistas.—Un volúmen mensual de las obras de los grandes maestros Mozart, Haydn, Beethoven, Mendelson, Chodin, Dusech, Hummel, Weber, etc.

#### CADA SECCION 15 REALES TRIMESTRE.

4, ALAVA, 4.

#### PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es mas eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del higado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazon y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia o de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestion, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el gérmen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

#### UNGUENTO HOLLOWAY

El Arte Médica no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulteraciones y las afecciones eutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrígerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los canceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula y, en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados, bronquítis, asma, palpitacion del corazon, entorpecimiento del higado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediate apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asímilativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa.

Las cajas de Pildoras y botes de Unguento ván acompañados de amplias instrucciones en español relativa al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero; y per su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Londres.

En Almeria, Gomez Talavera.

Juan Gimenez, dueño del establecimiento de plantas, situado en la calle del Teatro, puerta del Sol, ofrece un gran surtido de plantas, tanto frutales como de recreo y plátanos orientales, acacias color de rosa y otros árboles para paseos. Además tiene para la presente temporada, una coleccion de naranjos y limoneros ingertos en pepita de tres años despues de ingertar, con fruto muchos de ellos. Tambien tiene una coleccion de palmeras, unas señaladas como hembras y otras sin señalar y otro gran número de granados de las mejores elases que se conocen,

El Sr. Gimenez recomienda el «Eucaliptus glóbulos,» tanto por la utilidad de sus maderas, como por la higiene pública.

## ELECTRICE EST.

#### COMPAÑÍA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA.

Esta Compañía asegura centra incendios los edificios, movilarios personales é industriales, mercancias de todas clases, incluso el esparto en rama y labrado, casas de labranza, cosechas, ganados, fábricas, en fin todas las propiedades muebles é inmuebles que el fuego paede destruir é deteriorar.

Agente general en esta capital y sa provincia: D. Adalberto Ruiz y Gil, calle Alvarez de Castro. núm. 5.

GRAN FABRICA de papeles para cigarrillos

EMILIO VILLARETY COMP.

DE CLERMONT-L'HERAULT (FRANCIA.) Medalla de bronce de 1.º clase en la Exposi cion de Paris en 1879.

Finnra, solidéz y buen gusto en el fumar, chalidades que tienen los papeles para fumar, Marcas.

CACAO Y VILLARET

Y VISTAS DE LA EXPOSICION UNIVERSAL 1878.

Con plantilla metálica y taladrados; mecanismo que permite arrancar las hojas del papel sia inutilizarse.

Se recomienda à los famadores por la superioridad de su clase, por el BUEN GUSTO, COMODIDAD Y ECONOMIA. Unico depositario en Almeria y su provincia Jaime Casasayas.

35, TIENDAS, 35, ALMERIA.

#### CARRUAGE DE ROQUETAS A ALMERIA y vice-versa.

Todos los dias á las cinco de la manana saldrá de Roquetas una tartana y

de esta Capital para dicho pueblo á las dos de la tarde.

Admite cargo y pasageros á precios convencionales. El despacho y salida de dicha tarta-

na está establecido en Roquetas Posada Nuova, junto á la Aduana y en Almería en la Posada del Capricho. Dicha tartana está de venta.

Los arniejos que se expenden en la calle Real 21, bajo, derecha, que tanta

aceptacion han merecido, véndense: Biancos I., ciento, 85 rs.

Idem 2. , > 80 > Colores, superior. > 100 > Idem 1. ... . . . . . . . . . . 90 »

Idem 3. . . . 80 » 

El esmalte es igualmente duro en todas las clases.

Mosaico-baldocin 7 112 pulgadas, & 300 rs. millar, clase superior.

CE VENDEN VARIOS MUEBLES AN-Diguos, entre ellos un piano, muy buena.

En la confitería de la Sevillana daran razon.